



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2.- ACTAS CONSULARES

- 10L/ACON-0001** 2.1.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Abidjan, Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis-Abeba, Agadir, Amman, Amsterdam, Andorra y Ankara, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0002** 2.2.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Argel, Astana, Asunción, Atenas, Bagdad, Bahía Blanca, Bamako, Bangkok, Bata, Bayona y Beirut, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0003** 2.3.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Belgrado, Berlín, Berna, Bissau, Bogotá, Boston, Bratislava, Bruselas, Bucarest, Budapest y Buenos Aires, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0004** 2.4.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Dar-Es-Salaam, Dhaka, Doha, Dublín, Dusseldorf, Edimburgo, El Cairo, Estambul, Estocolmo, Estrasburgo, Francfort y Ginebra, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0005** 2.5.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Guadalajara, Guatemala, Guayaquil, Hamburgo, Hanoi, Harare, Helsinki, Hong-Kong, Houston, Islamabad, Jerusalén y Kiew, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0006** 2.6.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Kingston, Kinshasa, Kuala Lumpur, Kuwait, Lagos, La Habana, La Paz, Larache, Libreville, Lima, Lisboa y Liubliana, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0007** 2.7.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Londres, Los Ángeles, Luanda, Luxemburgo, Lyon, Malabo, Managua y Manchester, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0008** 2.8.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Manila, Maputo, Marsella, Mascate, Méjico, Melbourne, Mendoza, Milán, Monterrey, Montevideo, Montpellier, Montreal y Moscú, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0009** 2.9.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Mumbai, Munich, Nador, Nairobi, Nápoles, Niamey, Nicosia, Noadhibu, Nuakchott, Nueva Delhi, Nueva York y Oporto, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0010** 2.10.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Orán, Oslo, Ottawa, Panamá, París, Pau, Pekín, Perpiñán, Porto Alegre y Praga, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0011** 2.11.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Praia, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quito, Rabat, Riad, Riga, Río De Janeiro, Roma, Rosario y San Francisco, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.
- 10L/ACON-0012** 2.12.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en San José de Costa Rica, San Juan de Puerto Rico, San Petersburgo, San Salvador, Santa Cruz de La Sierra, Santiago de Chile, Santo Domingo, Sarajevo, Seúl y Shanghai, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.

10L/ACON-0013 **2.13.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Singapur, Skopje, Sofía, Stuttgart, Tallin, Tanger, Tegucigalpa, Teheran, Tel-Aviv y Tetuan, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.**

10L/ACON-0014 **2.14.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Tirana, Tokio, Toulouse, Trípoli, Tunez, Valletta (La), Varsovia, Viena, Vilnius Y Washington, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.**

10L/ACON-0015 **2.15.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Wellington, Windhoek, Yakarta, Yaundé, Zagreb, Zurich, Brasilia, Sao Paulo y Salvador Bahía, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.**

10L/ACON-0016 **2.16.- Remisión de actas por las oficinas consulares de España en Miami, Sydney y Toronto, correspondientes a las elecciones autonómicas de 28 de mayo.**

La Junta Electoral de Canarias toma razón y queda enterada de la remisión de las actas por las distintas oficinas consulares de España y se ponen a disposición para su consulta en la sesión de votación y escrutinio del voto CERA.